

RECIBI MEDIO AMBIENTE ORIGINAL y copia



FIRMA: [Signature] EMPRESA: OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

FECHA: 17/09/2024 NOMBRE: Franco Lopez Espindola Bitácora: 05/BW-0111/08/24

HORA: 1:46 CARGO: Auxiliar Tec Oficio No. SGPA-UARN/1123/COAH/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 30 de agosto de 2024

EJIDO SAN ISIDRO

PROFEPa PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de agosto de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado

RECIBIDO OFICINA DE PARTES Benavides #335 Nta. Col. Nueva España Saltillo, Coahuila

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 07 de Agosto de 2023, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro COAH, Tipo NI, Volumen 20, Número 6, Año 23, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación Ejido San Isidro, N-05-024-ISI-003/23, en el Municipio de Parras autorizado mediante Oficio Número SGPA-UARN/1196/COAH/2023; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Cogollos	Agave lecheguilla	lecheguilla
Fibra	Agave lecheguilla	lecheguilla
Hojas	Lippia graveolens	Oregano

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

[Signature] LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 Y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Coahuila. Previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.- Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente
- Q. F. B. Raúl Alejandro Araiza Vargas.- Encargado del despacho de la Profepa en Coahuila.- Presente.
- Ing. Roberto García Mata.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.
- Expediente

Boulevard Fundadores, Número 7640, Colonia El Sauz, C.P. 25294, Mpio. de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, México Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat

JAGV/JGGV/RZH/YEL/ADP/... SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

17 SEP 2024 RECIBIDO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

